

SUSCRIPCIONES.
PAGO ANTICIPADO.
 Alcoy, un mes 1'50 pesetas.—trimes-
 tre 4'50 id.—Fuera, 5'25 id.—Extran-
 jero, 15 id.—Ultramar, 8 id.—Recibe
 anuncios y reclamamos la Administracion

NÚMERO SUELTO, **5** CÉNTIMOS
 ATRASADO, **25**

EL SERPIS

DIARIO DE LA TARDE.

ANUNCIOS.
PAGO ANTICIPADO.
 Se suscribe en Alcoy, en la Ad-
 ministracion calle de San Lorenzo n.º 11
 Imprenta, á donde se dirigirá toda al
 correspondencia.

NÚMERO SUELTO, **5** CÉNTIMOS
 ATRASADO **25**

Año IX. REDACCION, CALLE DE SAN LORENZO, 11. ALCOY, Martes 11 de Mayo de 1886. ADMINISTRACION, CALLE DE SAN LORENZO, 11. Núm. 2.559

Últimas novedades en telas Vichis, cre-
 tones, percales, lanas, é infinidad de artículos
 propios para la estacion presente, se acaban de
 recibir grandiosos surtidos á **PRECIOS CON-
 VENIENTES** en el acreditado establecimien-
 to de

EL SIGLO

9, MERCADO, 9.

En merinos negros de pura lana los hay des-
 de 6 reales en adelante.

SE ALQUILA

en la calle del Mercado un tercer piso espacioso,
 ventilado y con mucha luz; se cederá á precio
 muy atendible. Darán razon en la pañería

“La Sultana,,

Francisco Ortolá.

Ofrace á sus parroquianos y al público en
 general, un magnifico y variado surtido de lani-
 llas de verano y en esticotines de las mejores
 fábricas de Sabadell y el Extranjero en precios
 muy módicos. En la feria, en las casillas núme-
 ros 46, 47 y 48, y en su casa calle Mayor número
 8.

**PARA CAMAS DE HIERRO Y MUEBLES
 DE VIENA**, al bazar de Londres, véase el
 anuncio de la cuarta plana.

A los Carpinteros y Constructores.

ALMACEN DE MADERAS

DE
RAFAEL ABAD É HIJO
 calle de San Jorge
 (DESPACHO SAN NICOLAS 37)

Existencias en maderas Flandes y Ame-
 ricana, aserradas y sin aserrar, de todas
 clases y á precios ventajosos.

El facultativo Don Carlos Ferrandis Soler
 ha trasladado su domicilio á la calle de
 Santo Tomás n.º 6, pral.

SE VENDEN

A PRECIOS VENTAJOSOS

- 1 torno de 210 husos.
 - 3 bultos máquinas pequeños.
 - 2 perchas.
 - 1 desmotadora.
 - 1 dobladora.
 - 1 rama de tender paños.
 - 1 máquina de vapor de 8 caballos de fuerza,
 - y otros efectos de máquina todo junto ó separado.
- Darán razon en esta Administracion.

El Serpis.

ALCOY 10 DE MAYO DE 1886.

Bancos Agrícolas.

Constituyendo la agricultura el elemento
 principal de la riqueza pública en nuestro país,
 parecemos que el procurar por todos los medios
 posibles su más fecundo desarrollo, debe tambien
 constituir uno de los deberes más sagrados de
 una buena administracion. Pero bien sea que la
 instabilidad política de nuestros gobiernos y la
 mucha tan estéril como constante que tienen que
 sostener para asegurar su posicion política, no
 les deja tiempo para ocuparse de lo que más in-
 teresa al país, ó sea que las inteligencias de los
 supuestos estadistas que han ocupado los altos
 puestos de los centros administrativos no alcan-
 zasen á comprender los medios más conducentes
 al indicado fin, el hecho es que por desgracia de
 nuestra patria, aquel deber político y económica-
 mente importantísimo, se encuentra en su
 principio más vital completamente desaten-
 dido.

Preciso es, pues, buscar los medios apropia-
 dos á las actuales necesidades de los labradore

si la agricultura ha de adquirir algun desarrollo.
 pues sabido es que á la menor contrariedad que
 sufran en sus cosechas ó en sus ganados, como
 suele con más ó menos frecuencia acontecer, no
 tiene otro recurso la mayoria de los labradore
 que entregar algunas de sus fincas para pago de
 la contribucion ó acudir á los usureros que en poco
 tiempo les devoran cuento á costa de una
 larga vida de sudores y privaciones han po-
 dido adquirir. De aqui naturalmente y de lo
 excesivo de los impuestos y recargos con que
 se abruma á los agricultores, la anemia in-
 dustrial, que como es dicho, les priva de to-
 da actividad, é impide ruinosamente el de-
 sarrollo general de la agricultura; y de todo
 ello la esterilidad que antes indicamos, de una
 gran parte de lo que la direccion del ramo,
 con menos oportunidad que buen deseo, sin duda
 viene empleando en exhibiciones y explotaciones
 de puro lujo, que hoy por hoy solo pueden ap-
 rovechar á medio centenar de ricos agricultore
 sin provecho alguno para la masa general de la
 clase, que es la que mas derecho tiene á la pro-
 teccion del gobierno, por ser la que mas princi-
 palmente contribuye con sus escasos recursos y
 la sangre de sus hijos al levantamiento de las
 cargas del Estado.

Indiscutible la unidad del Estado con el
 aumento de la riqueza pública, y no menos indis-
 cutible que el creciente desarrollo de la agricul-
 tura y de la industria, determina ese aumento
 de riqueza en proporcion á su crecimiento, claro
 está que los gastos que á tan útil fin aplique el
 Estado, sobre ser económicamente reproductivos,
 y en el caso presente hasta humanitarios, res-
 ponden al fin político del engrandecimiento de
 las naciones, y aun, como indicamos antes, á pre-
 caver, en parte, sérios motivos ocasionales de
 graves perturbaciones.

Pues bien, sobradamente reconocida la necesi-
 dad de Bancos agrícolas regionales, que fa-
 ciliten fondos á los agricultores y pequeños in-
 dustriales al interés de 6 por 100 al año, ¿no
 tiene el Gobierno la influencia bastante, si es que
 para ello carece de autoridad, para obtener del
 Banco de España, que tantos privilegios disfruta
 el establecimiento de delegaciones en las comar-
 cas agrícolas mas necesitadas, que suplan el va-
 cio que la falta de los Bancos anteriormente
 expresados, tan dolorosamente hace notar?

Imposible nos parece, que estudiada conve-
 nientemente la forma en que han de practicarse
 las operaciones de préstamo, duracion de este,
 derecho de los prestatarios á la renovacion por
 una ó mas veces, previo el abono de los intereses
 vencidos, y liberando á esos establecimientos de
 los derechos de timbre y registro como se ha he-
 cho en Francia é Inglaterra, y aun se viene
 ejecutando en aquellas y otras naciones con las
 sociedades de socorros y seguros, declaradas de
 utilidad pública; parecemos, repetimos, que sin
 tener en cuenta el mayor ó menor interés que al
 delegante pudieran reportar las diferent-s opera-
 ciones bancarias, que aparte de los préstamos á
 los agricultores é industriales pudieran ejecutar
 dichas delegaciones, que el Banco no puede mo-
 ralmente negarse á una pretension de esta clase
 que tan fielmente corresponde á los verdaderos
 fines de su instituto.

Detenemos á precisar más detalladamente las
 infinitas ventajas que el desarrollo práctico del
 pensamiento que nos ocupa puede reportar al
 país, lo consideramos innecesario, pues á la pers-
 picacia de señor Muntero Rios no pueden ocul-
 tarse, como tampoco á su superior inteligencia
 los medios de llevar aquel á su mayor perfec-
 cionamiento; así que nos concretamos á lla-
 mar su atencion acerca de dicho asunto, segun
 de que no ha de mirar con la inconcebible
 indiferencia con que hasta el presente viene ha-
 ciéndose, la crítica situacion que por incuria de
 unas y otras administraciones vienen ya de lar-
 go tiempo atravesando nuestros pobres agricul-
 tores é industriales.

No es, ciertamente, el medio propuesto el
 único que tiene el gobierno para promover la
 creacion de tan útiles establecimientos ni la
 creacion de éstos, que es importantísima, supone
 que no debe, ademas, emplear otros medios que
 tambien tiene en su mano y que serian una es-
 pecie de complemento del auxilio que los bancos
 agrícolas pueden prestar á los agricultores, pero
 no pudiendo alargar este artículo lo necesario
 para ocuparnos de los indicados medios, nos
 concretamos á llamar la atencion del señor
 ministro del ramo y de la direccion de Agri-
 cultura acerca del medio indicado, por ser, no
 solo de fácil realizacion para el Banco de Espa-
 ña, sino de poco estudio para cualquiera medi-
 na inteligencia.

Alcoy y su region

Se ha presentado una nueva enfermedad en
 las viñas del término de Castellón, muy parecida
 á la “aracnoydes,, y que produce bastantes es-
 tragos.

Se está firmando la exposicion que el Ayun-
 tamiento eleva al Sr. Ministro de Fomento, pi-
 diendo la conversion de la Escuela Industrial de
 esta ciudad en Escuela oficial de Artes y Ofi-
 cios, en cuya cuestion ha tomado la iniciativa,
 segun oportunamente indicamos, el Diputado por
 este distrito Sr. Gonzalez Dueñas, y de cuyo
 asunto nos ocupamos extensamente en nuestro
 editorial de ayer.

Empieza á dejarse sentir con alguna fuerza
 el calor. El sol molesta ya mucho y estamos en
 los preludios de los pesados y bochornosos dias
 del verano.

Los vendedores callejeros de helados han
 inaugurado la venta del “agua limon,, y los afi-
 cionados á la siesta ya no toman café en las
 primeras horas de la tarde.

Todo indica la proximidad del verano.

Vemos con satisfaccion que se cumple el
 bando sobre los perros, dictado hace pocos dias
 por la Alcaldia. Los laceros municipales se en-
 cargan de poner á buen recaudo á los canes que
 andan sin bozal, y la pesca diaria alcanza una
 cifra bastante respetable.

Solo así podremos vivir un poco tranquilos,
 y nos libraremos de ir, por necesidad, á visitar
 á Mr. Pasteur.

Llama la atencion de cuantos transitan por
 el Puente de Cristina y sus inmediaciones, ver
 la inteligencia y laboriosidad que viene desple-
 gando en aquel trecho de carretera, el peon en-
 cargado del mismo. El arreglo del paso del puen-
 te, en particular, lo ha dispuesto de manera,
 que dando fuerte corriente á las aguas, no será
 fácil se convierta de nuevo en un atolladero in-
 transitable, como ha ocurrido cada vez que han
 caido cuatro gotas.

Por lo mismo que se trata de un modesto
 empleado, hemos de elogiarle para que sirva de
 estímulo á sus compañeros.

No estarian tal mal los caminos en esta pro-
 vincia, si todos los peones cumplieran con tanto
 celo su deber.

Ayer terminaron las fiestas que en la veci-
 na villa de Muro se dedican anualmente á la
 Virgen de los Desamparados.

Aunque este año no ha habido tanta anima-
 cion como otras veces, por haber hecho alguna
 modificación en los festejos, la concurrencia de
 forasteros ha sido grande y la solemnidad y
 brillantez de las fiestas dignas de llamar la aten-
 cion.

El orden y la armonia que han reinado han
 sido perfectos.

Se ha establecido un tren especial directo pa-
 ra la exportacion de hortalizas desde Gandia á
 Madrid y Barcelona.

Se está celebrando en Alicante con gran ani-
 macion la feria llamada de Santa Faz. El número
 de feriantes es considerable y contribuye á llevar
 concurrencia á la feria, la banda de música del
 Regimiento de Tetuan, que amenaza las veladas.

Se ha dispuesto que los jefes y oficiales que
 actúan en las cajas de reclutas disfruten del
 sueldo entero en sus empleos durante las opera-
 ciones.

„La Alcaldia ha dispuesto que por los facul-
 tativos del municipio se proceda al análisis de los
 alcoholes, vinos y demás artículos destinados á la
 venta pública.

Si se realiza esta disposicion, muchos gene-
 ros tendrán que desaparecer de algunos estable-
 cimientos.

Tal es el estado en que se hallan „
 Las lineas que anteceden son de un colega de
 la Coruña. En Alcoy en lo que menos se piensa
 es en perseguir á los defraudadores del público.

Segun nos participan de Penáguila y Beni-
 fallim, ha sido muy bien recibida por aquellos
 vecinos la disposicion en virtud de la cual se
 agregan dichos pueblos al Juzgado de Alcoy. La
 alegria que esta noticia ha producido es natural
 pues son mayores las facilidades en los caminos
 y mas las relaciones que dichos pueblos tienen
 con Alcoy que con Cocentaina.

A virtud de dicha traslacion, se espera que
 la célebre causa del robo y secuestro del Sr. Rico,
 de Penáguila, pase al Sr. Juez de instruccion de
 este distrito, siendo trasladados de cárcel los
 detenidos á consecuencia del proceso criminal
 instruido al efecto.

A consecuencia de haberse paralizado por
 completo los trabajos en el ferro carril de Villena
 á Alcoy, Yecla y Alondia de Crispins, ha mar-
 chado á Elorrio su país, el contratista D. Gabriel
 Beitia, que estuvo encargado de la perforacion de
 los túneles y de algunas otras obras de la indi-

cada linea, cuyo señor residia últimamente en
 Villena.

Las noticias que tenemos acerca del estado
 de los campos en los pueblos de esta comarca,
 no pueden ser mas satisfactorias. Los trigos
 presentan el mejor aspecto y en general todas
 las plantaciones tienen gran lozania. Las viñas
 muestran muchos racimos y se confía, de no so-
 brevenir algun desgraciado accidente, que ha-
 brá una buena cosecha.

Las fuentes brotan todas en abundancia y
 se calcula en la mayor parte de las localidades
 tener asegurada el agua para el verano.

Mucho celebraremos que no haya contra-
 tiempos que malogren tan risueñas esperanzas.

Son esperados en Cocentaina, de regreso, los
 individuos que fueron mordidos por un perro
 rabioso y que marcharon á Paris, para ser inocu-
 lados en el Instituto del Doctor Pasteur.

El dia 17 del actual será la revision ante la
 Comision provincial de los mozos exceptuados del
 reemplazo anterior. Los indicados mozos han sido
 citados para el dia 15, en cuya fecha habrán de
 emprender la marcha á la capital.

Arrimados á la pared para no caer de espal-
 das, por la sorpresa, leemos en un colega valen-
 ciado:

„Escriben de Alcoy que en el importante y
 productor término de Villanueva de la Jara son
 relativamente pocos los brotes de la vid que han
 salido ilesos de las repetidas helas primaverales
 Para como le desgracias, la langosta en estado
 de mosquito se presenta formidable, por mas que
 aquel castigado pueblo hace esfuerzos titánicos
 para combatir la plaga, como lo demuestra el he-
 cho de que en ocho dias se hayan recogido mas
 de 1.200 arrobas de mosquito.

Tambien caía la dia se acentúan mas entre los
 labradore de Tortosa los tristes presentimientos
 sobre la futura cosecha de aceite. Los olivos, á
 pesar de lo adelantado de la estacion, no dan
 señales de florescencia, fenómeno que siempre es
 evidente muestra de escaso fruto en su tiempo.
 Tampoco los algarrobos presentan muy buen
 aspecto.

En vista del suelto que antecede, no nos
 extrañará que el mejor dia escriban desde Pe-
 kin que la cosecha de arroz en Játiva, anda re-
 gular.

Vamos cosmopolitanizándonos.

Dicen de Alicante:

„El sábado á las diez de la mañana, fué sor-
 prendido por un carabnero de servicio en el
 muelle de costa, en el acto de suicidarse dispa-
 rándose un tiro de pistola, un infeliz que fué
 atacado del cólera en la última epidemia y que
 por consecuencia de aquella enfermedad, venia
 sufriendo desde entonces una relajacion de es-
 tómago incurable.

Conducido por el carabnero ante el médico
 de guardia de la Casa de Socorro declaró que el
 último dero que le quedaba lo habia empleado
 en la compra de la pistola y dos cápsulas, de cu-
 yos hechos se dió parte al juzgado de instruc-
 cion.

El infeliz padece de enagenacion mental.,,

La guardia civil del puesto de Pego, ha dete-
 nido á dos hombres que habian maniatado y ro-
 bado á un arriero en la carretera.

Los individuos de aquel benemérito cuerpo,
 merecerán siempre los elogios de la prensa por
 su infatigable celo en cumplimiento de sus de-
 beres.

Anuncios oficiales.

Don Leopoldo Soler y Valor, Juez Regente el
 de instruccion de la ciudad de Alcoy y su
 partido.

En virtud del presente se sacan á pública
 subasta por término de veinte dias: Siete hane-
 gadas de tierra con algunos chivos y encinas en
 término de la villa de Agres, partida del “Es-
 trat,, comprensiva de cincuenta y ocho áreas diez
 y ocho centiáreas. Lindante por Levante con
 tierras de Miguel Antolí, por Poniente y Norte
 con otras de Francisco Cots y Pons y por Me-
 didial con camino de Muro; las cuales adquirió
 José Cots y Vicent por compra que le otorgó el
 citado Francisco Cots y Pons y han sido justi-
 preciadas en novecientas treinta y siete pesetas
 cincuenta céntimos.

Cuyo remate tendrá lugar el dia dos de Jun-
 io próximo de diez á doce horas de su mañana
 en los estrados de la Sala Audiencia de este
 Juzgado, no admitiéndose postura que no cubra
 el importe total de su avaluo del mismo, quedan-
 do de manifiesto en la Escribania del actuario
 los correspondientes títulos de propiedad.

Así lo tengo acordado en providencia del dia
 de ayer recaida en la pieza de responsabilidad
 Civil dimanante de la causa que sobre sustraccion
 de aves se siguió en este Juzgado contra José
 Cots y Vicent y otros.

Dado en Alcoy á ocho de Mayo de mil ocho-
 cientos ochenta y seis.

Leopoldo Soler.

Manuel Gosalbez.

¡Al Parlamento!

El Resumen, establece oportunamente una comparación entre la oficialidad alemana y la española...

Verdaderamente los juicios sabios y prudentes que contiene la obra del comandante de E. M. alemán...

Cuando leemos en el citado libro ser necesario que la clase de oficiales ocupe un privilegiado lugar en el Estado...

¡Cuántas veces hemos repetido que las instituciones militares decaen, mueren por falta de espíritu...

Diríase que existe una causa poderosísima y oculta, un algo intangible que se opone a facilitar el desarrollo y prestigio del ejército...

Porque no es todo pensar en que la materia tiene necesidades imperiosas que es necesario satisfacer y cuidar para que el cuerpo de oficiales no sea casi un cuerpo de pordioseros...

Pero estas necesidades materiales que siente el ejército ¿serán verdaderas? ¿No existirá un vicio de queja cuando tanto y tanto se pregonan las escaseces de la oficialidad?

Mejor que todos los razonamientos, que toda relación de desventuras, que todos los esfuerzos para demostrar la precaria situación de los oficiales españoles, es el examen del siguiente cuadro:

Table with 4 columns: EJERCITO ALEMAN, Empleos, Ptas., EJERCITO ESPAÑOL, Empleos, Ptas. Rows include General en jefe, Id de división, Id de brigada, Jefe de regimiento, etc.

Y si se trata de las reformas morales y orgánicas que son las que han de prestar nuevo vigor al agonizante espíritu del ejército, también podemos dirigir nuestro examen y atención al imperio alemán...

Allí, es verdad que todo marcha bien en punto a cosas militares, pero los atentos cuidados de las altas dignidades de la milicia no esperan a que los asuntos vayan a resolverse por la fuerza de la opinión...

Ocasión propicia presentase ahora para imitar la noble y patriótica conducta del anciano general alemán.

Próximas a inaugurarse las sesiones de Cortes, la representación del ejército en las Cámaras acometerá sin duda alguna la santa misión que la suerte y sus propios méritos le han señalado...

Entre parentesis.

Para tratar de la constitución de mesas parla-

mentarias se reunieron ayer los conservadores históricos.

También se habló mucho de una reunión celebrada por los conservadores prehistóricos, para la cual se dice que se había citado a sí mismo el señor Moyano.

Miércoles entre el martes y el día trece llega a Madrid Romero, ¿que sus parece? Me estoy temiendo que va a hablar D. Francisco por lo tremendo.

Dice La Época, hablando del salón de conferencias:

«No había más novedad que la de haberse trasladado al lado del busto del inolvidable y sincero liberal Martínez de la Rosa, el grupo que habitualmente cambiaba sus impresiones cerca del busto del arbitrista Mendizábal.»

Y vamos, han cambiado la prosa de la desamortización por la poesía del Estatuto. Por lo demás, Mendizábal era, además de arbitrista liberal, sincero también. Portugal y España lo saben hace tiempo.

El Diario Español:

«Mañana a las dos sesión en el Senado, y a las tres en el Congreso.»

Se ha citado en traje de ceremonia.

Pues qué quería Vd., amigo, ¿que se citara en corto, o de corto?

El mismo colega:

«Ya está echada la suerte. Mañana nos hará el señor Sagasta tragar la píldora de las anunciadas reformas políticas, procurando dorarla con otras económicas y administrativas, para que el sabor no sea tan amargo.»

La generalidad de las píldoras no son doradas. Ya ve El Diario que somos elegantes en la preparación de los medicamentos.

Casi tanto como el refractario a la medicina. Y esto nos hace suponer que está muy malito.

Cuando ya le repugna la medicina.

De El Resumen:

«Los periódicos conservadores y fusionistas de consumo se empeñan en quitar importancia a la dimisión del Sr. Bermudez Reina. Y trabajan en vano. Porque la tiene. Y se la da quien puede dársela.»

¿El otro general? Poca podrá ser. Toda la que tiene le hace falta en casa.

Recortes de El Nocturno:

«La mayoría estará unida poco tiempo.» «Las Cortes serán semillero continuo de disgustos para el Gobierno.»

«A cada momento será menester sacar el Cristo para evitar irreflexiones e intemperancias, propias del desenoqueamiento de los públicos negocios.»

«Oh poder sacrosanto de los recuerdos! El colega alimenta ilusiones canovinas, y piensa que aún ocupan sus amigos las esferas gubernamentales.»

Vuelva usted en sí, hombre. Aquellos tiempos ya pasaron. Afortunadamente.

De El Progreso:

«La Época, que no ha podido oír lo que en el salón de conferencias se decía por los diputados noveles, ¡qué cosas sabría el Sr. Sagasta!»

El Sr. Sagasta hace a esas cosas oídos de mercader.

Por supuesto, como a todas. Porque nunca, como ahora, estuvo justificado el refrán de que el que escucha su mal oye.»

Por eso han cerrado ustedes tan pronto la Asamblea republicana.

Reunión de la mayoría del Senado.

Segunda y obligada parte de la celebrada anteanoche, la reunión de anoche en los salones de la Presidencia del Consejo inspiraron las mismas reflexiones que ayer exponíamos. Ni queremos, ni hay necesidad de repetirlos; pero no debemos excusarnos de felicitar al país por el patriótico, aunque esperado, acuerdo allí reinante, señal evidente de la unión y del espíritu en que se inspiran las fuerzas liberales en la campaña legislativa que hoy comienza.

Después de esto, y antes de copiar los discursos pronunciados anoche, no queremos dejar de manifestar nuestro ferviente deseo de que la indisposición de que fué víctima el Sr. Sagasta, y que le obligó a retirarse así que el señor marqués de la Habana terminó su discurso, haya desaparecido a estas horas para que ni por un momento se vea nuestro partido privado de su inteligente y necesaria dirección, ni el país de sus eminentes condiciones de talento y de carácter, hoy más indispensables que nunca.

Discurso del Sr. Sagasta.

Si guiendo la costumbre ha tiempo establecida de que antes de abrirse las Cortes se reúnan las diferentes agrupaciones políticas que las constituyen, y se reúnan separadamente, para tratar de los primeros trabajos parlamentarios y ponerse de acuerdo sobre ellos, se reúne hoy la mayoría del Senado, gracias a la benevolencia con que los dignos compañeros que la componen han respondido a mi invitación, a cuya benevolencia quedo profundamente reconocido y además muy satisfecho, porque ella me proporciona el placer de saludar a los unos y a los otros, a los señores vitalicios, como amigos y antiguos correligionarios, y a los señores electos, en nombre del gobierno yo les felicito de todo corazón por el triunfo que han obtenido en las últimas elecciones, triunfo tanto más singular y tanto más notable, cuanto que han tenido que luchar con corporaciones que nosotros hemos respetado, algunas de las cuales no han correspondido bien al respeto que el go-

bierno les ha tenido, porque se han opuesto a las candidaturas de nuestros amigos: pero por eso ha sido más notable su triunfo y por eso es también más sincera mi felicitación.

Es asimismo costumbre en estas reuniones, que el presidente del Consejo de ministros haga algunas indicaciones respecto de la política que piensa seguir durante la legislatura que ha de comenzar, y aun también, que haga una especie de programa, como revelando parte de lo que más detenidamente se ha de decir en el Mensaje de la Corona.

Pero es el caso que nunca segundas partes fueron buenas, y además, esto de que haya dos juntas, resulta para la segunda una grandísima desventaja, puesto que disfrutando la primera del privilegio de la primicia de los asuntos, se lleva naturalmente la importancia de la curiosidad y del deseo, lo cual quita en parte interés a esta segunda reunión.

Algo, sin embargo, he de manifestar que no dije en la reunión de ayer:

Se ha hablado de pacto y de contrato respecto a la aceptación del poder por el partido liberal. Los señores senadores, así vitalicios como electos que me escuchan, no habrán olvidado los circunstancias difíciles en que el partido liberal aceptó el poder; pero yo debo declarar que el partido liberal aceptó el poder porque se le ofreció espontáneamente por quien podía ofrecerlo: el partido liberal debe el poder a la voluntad de S. M. la reina. Si con la voluntad de S. M. la reina coincidieron ciertos consejos, tanto mejor para el que los diere, que en aquellos momentos hay que reconocer que procedió con grandísimo patriotismo. Yo creo que nunca ese ilustra hombre público ha hecho mayor servicio a su partido que el le prestó con el consejo que se dice dió a S. M. la reina. Coincidió, pues, la voluntad de S. M. la reina con el consejo que se la dió; pero conste que el partido liberal no hizo trato ni contrato con nadie para aceptar el poder; el partido liberal no tiene más pacto que con su conciencia y su honor, conciencia y honor que le obligan a defender hasta donde sus fuerzas alcancen la legalidad de la reina legítima. ¡Buenos estaban los momentos aquellos para pactos y para contratos! No; no ha habido pacto ni contrato con nadie, y el partido liberal, si bien agradece la benevolencia que otros partidos le tengan, a ninguno se la demanda.

Algo he de repetir también de lo que dije ayer a los señores diputados. El gobierno está resuelto a realizar todo su programa; porque los compromisos que adquirió en la oposición por voluntad debe cumplirlos en el poder por honor, y los cumplirá; para ello está dispuesto a respetar y hacer respetar la Constitución en toda su integridad rechazando, como dije anoche, toda idea de reforma tan innecesaria como peligrosa: está dispuesto a desenvolver en todos los ramos de la administración, así civiles como militares, todas aquellas reformas que sean necesarias al progreso y desenvolvimiento de los intereses morales y materiales del país; y todo esto dentro del espíritu monárquico, hoy, si fuera posible, más arraigado que nunca. Porque, señores senadores vitalicios y senadores electos, claro es que sois como los señores diputados representantes de todos los intereses generales del país; pero por el origen, por el carácter, por la índole de la Cámara a que pertenecéis, parece como que está reservada para vosotros con más especialidad la guarda de aquellos intereses permanentes de la sociedad, y tenéis por eso una grandísima misión que llenar siempre, pero muy singularmente en estos momentos. Por que cuando esos intereses están en peligro, cuando el problema social está planteado, cuando naciones tan firmes como Bélgica y tan poderosas como Francia, Inglaterra y los Estados Unidos han sido ya víctimas de colisiones sangrientas; cuando en todas partes están amenazados esos intereses que son base esencial de toda sociedad bien organizada, hay más necesidad de fortificar las instituciones permanentes, de garantizar la propiedad, de conservar la familia, de afirmar la monarquía y de rodear el trono de la excelsa princesa que hoy las representa; hay más necesidad también de decir con más entusiasmo que otras veces ¡viva la monarquía! ¡viva la Reina! (Muy bien, muy bien.)

Y no quiero molestar más a los señores senadores que me escuchan, porque ó tendría que distraer su atención repitiendo lo que ya dije ayer, ó tendría que ocuparme de cosas que estarían fuera de oportunidad y de lugar. Les suplico, pues, que me dispensen, y pasemos al objeto para que aquí nos hemos reunido, que consiste en designar los secretarios que han de constituir la Mesa y los individuos que han de formar la Comisión de actas; que son las dos operaciones que mañana tiene que realizar el Senado. Ha sido costumbre nombrar una comisión nominadora que proponga los individuos que crea más convenientes para una y otra función.

Si a la mayoría del Senado le parece, podemos suspender por unos momentos la sesión para que se designen las personas que han de componer la comisión nominadora, y si algún señor senador se ha tomado el trabajo, creyendo que este procedimiento se debe adoptar, de indicar los nombres, puede hacerlo; si se quisiera emplear otro procedimiento, otro procedimiento se emplearía, porque aquí no hay más interés que el de que los nombramientos se hagan a satisfacción de la mayoría, una vez que esos individuos han de representarla en los puestos para que se les destina.

Si algún señor senador, repito, ha hecho algún trabajo sobre esto, puede indicarlo; de lo contrario, voy a leer algunos nombres que se me han facilitado para individuos de la Comisión nominadora, que la Junta puede aprobar, si le parece bien, acordando ante todo el número de individuos de que esa Comisión se ha de componer. (Hecha la oportuna pregunta, se acordó que fueran siete.)

El señor presidente del Consejo de Ministros: Acordado que sean siete, voy a leer los nombres de algunos: D. Salustiano Sanz; D. Antonio Terreros; D. Vicente Romero Girón; señor general Cervino; señor duque de Tetuán; señor marqués de Arlanza; Sr. Page. Se suspende la sesión para que la Comisión se reúna.

Designación de cargos. Después de deliberar la Comisión nominadora, reapareció en el salón y encargándose al duque de Tetuán de proponer la aprobación de las siguientes candidaturas:

Secretarios. Sres. Herrero de Tejada, conde de Villardompardo y Torre Villanueva, dejando el cuarto lugar para las oposiciones.

Comisión de actas. Sres. Alonso Colmeneros, Montejó y Robledo, Mosquera Paso y Delgado y Hernández de la Rúa, dejando dos lugares para las minorías.

Acordadas por unanimidad dichas candidaturas, ocupó la presidencia el general Concha, y dijo:

Discurso del marqués de la Habana.

Señores señores: Habiendo tenido la honra de ser nombrado por S. M. la reina, a propuesta de su gobierno, presidente del Senado, lo primero que me cumple hacer en esta reunión es manifestar mi profunda gra-

tud a la distinción que he debido a S. M. la reina y mi agradecimiento a la confianza que en mí ha depositado el gobierno de S. M., a la que estoy dispuesto a volver a ponderar con todos mis esfuerzos.

Y ya que tengo por primera vez la honra de dirigirme a todos los señores senadores atenta y cordialmente.

Ahora cumpleme hacerme cargo, aunque sea ligeramente, del discurso pronunciado por el ilustre presidente del Consejo de ministros, dignísimo jefe también del partido liberal, a que todos los aquí presentes pertenecemos.

Es inútil y excusado que yo asegure al Gobierno de S. M. que en el Senado encontrará el apoyo más firme y decidido, porque todos acatamos y aceptamos el programa político que distingue al partido liberal monárquico, como respetamos a su dignísimo jefe el actual presidente del Consejo de ministros. No habrá más que una voluntad unánime en los señores senadores para dar apoyo a esos altos intereses a que se ha referido el señor Sagasta, intereses que están completamente de acuerdo con los sentimientos del Senado. El Senado, que representa los más vitales intereses del Estado, no podrá menos de coadyuvar con todos sus esfuerzos a la consolidación de la monarquía que hoy representa la augusta Reina María Cristina, procurando llevar adelante la empresa acometida por el Gobierno, que será un título de gloria permanente para el partido liberal monárquico.

Señores, cuando tuvo lugar el deplorable fallecimiento de S. M. el rey D. Alfonso XII, dentro y fuera de España se temía que ocurrieran grandes catástrofes para el país, y al presentarse el Gobierno actual con su bandera, que ya conocía la nación entera, y que presta garantía a la libertad y al orden, la Europa entera admiró la tranquilidad profunda con que el país presenció la desgracia inmensa de la muerte del monarca y aclamó y proclamó la regencia de la reina doña María Cristina. Este hecho, señores, que enaltece al partido liberal dinástico, porque ha mantenido esa tranquilidad sin separarse jamás de las leyes y sin ningún acto de violencia, llevando adelante el programa político que le ha servido de bandera, será siempre un hecho que en la historia de nuestro país entrará por mucho para gloria del partido liberal dinástico.

Tal fué, señores, el momento en que vino al poder el partido liberal, como ha dicho muy bien el señor presidente del Consejo de ministros, sin pactos ni transacciones de ninguna especie, y, sin embargo, ha podido comenzar a realizar todo lo que había proyectado en la oposición, viniendo hoy a buscar el concurso del Parlamento para llevar a efecto todo su programa.

Los señores senadores me escuchan, y yo en su nombre me permito asegurar que no habrá más que una sola voluntad, un solo deseo en todos los señores senadores para apoyar decididamente al gobierno de S. M., que tiene la resolución firme e inquebrantable de mantener y sostener en todo su esplendor la monarquía constitucional, que hoy se halla tan dignamente representada en la persona augusta de S. M. la Reina doña María Cristina.

En esta situación no nos cumple, señores senadores, más que mantenernos unidos y acordados siempre, demostrando que el partido liberal se distingue por su disciplina y por sus consideraciones a su jefe indiscutible, que es el Sr. Sagasta. Y yo, en nombre de todos, ofrezco al señor presidente del Consejo de ministros y al gobierno de S. M., que puede contar con el decidido apoyo de los señores senadores que componen la mayoría del Senado. (Muy bien, muy bien.)

Senadores presentes.

Alonso Rubio, conde de Robledo, Nuñez de Arce, Herreros de Tejada, Paso y Delgado, Pavia y Paria, duque de Veragua, barón del Sacro Lirio, general Belamancia, Colmeiro, Alonso Colmeneros, duque de Frias, Montero Telänge, marqués del Cayo del Rey, marqués de Fuensanta, Aróstegui, Raig, Ramirez Carmona, Fernández (D. Telesforo), marqués de Santa Cruz de Aguirre, duque de Tetuán, marqués de Arlanza, Sánchez Arjona, Velasco, Pieltain, marqués de Almazora, Rizo, marqués de Narros, marqués de Aspriles, Moreno Badía, Díaz (D. Pablo), Arias (D. Severiano), Sanz (D. Salustiano), Letamendi, Murga, Cabello Septien, Ayneto, Alvarez (D. Manuel María), marqués de Hazas, Martínez Campos, Duque de Bona, marqués de Peñaflorida, marqués de la Viesca, marqués de la Habana, García (D. Diego), Mendinueta, Fuenmayor, Castillo, Trel, Lasso, Terrero, marqués de Valdecañas, Torre Villanueva, Ayuso, Sagasta (don Pablo), Cervino, Semprun, Merelo, marqués de Montejó, Rizo, marqués de Narros, marqués de Aspriles, Moreno Badía, Díaz (D. Pablo), Arias (D. Severiano), Sanz (D. Salustiano), Letamendi, Murga, Cabello Septien, Ayneto, Alvarez (D. Manuel María), marqués de Hazas, Martínez Campos, Duque de Bona, marqués de Peñaflorida, marqués de la Viesca, marqués de la Habana, García (D. Diego), Mendinueta, Fuenmayor, Castillo, Trel, Lasso, Terrero, marqués de Valdecañas, Torre Villanueva, Ayuso, Sagasta (don Pablo), Cervino, Semprun, Merelo, marqués de Montejó, Rizo, marqués de Narros, marqués de Aspriles, Moreno Badía, Díaz (D. Pablo), Arias (D. Severiano), Sanz (D. Salustiano), Letamendi, Murga, Cabello Septien, Ayneto, Alvarez (D. Manuel María), marqués de Hazas, Martínez Campos, Duque de Bona, marqués de Peñaflorida, marqués de la Viesca, marqués de la Habana, García (D. Diego), Mendinueta, Fuenmayor, Castillo, Trel, Lasso, Terrero, marqués de Valdecañas, Torre Villanueva, Ayuso, Sagasta (don Pablo), Cervino, Semprun, Merelo, marqués de Montejó, Rizo, marqués de Narros, marqués de Aspriles, Moreno Badía, Díaz (D. Pablo), Arias (D. Severiano), Sanz (D. Salustiano), Letamendi, Murga, Cabello Septien, Ayneto, Alvarez (D. Manuel María), marqués de Hazas, Martínez Campos, Duque de Bona, marqués de Peñaflorida, marqués de la Viesca, marqués de la Habana, García (D. Diego), Mendinueta, Fuenmayor, Castillo, Trel, Lasso, Terrero, marqués de Valdecañas, Torre Villanueva, Ayuso, Sagasta (don Pablo), Cervino, Semprun, Merelo, marqués de Montejó, Rizo, marqués de Narros, marqués de Aspriles, Moreno Badía, Díaz (D. Pablo), Arias (D. Severiano), Sanz (D. Salustiano), Letamendi, Murga, Cabello Septien, Ayneto, Alvarez (D. Manuel María), marqués de Hazas, Martínez Campos, Duque de Bona, marqués de Peñaflorida, marqués de la Viesca, marqués de la Habana, García (D. Diego), Mendinueta, Fuenmayor, Castillo, Trel, Lasso, Terrero, marqués de Valdecañas, Torre Villanueva, Ayuso, Sagasta (don Pablo), Cervino, Semprun, Merelo, marqués de Montejó, Rizo, marqués de Narros, marqués de Aspriles, Moreno Badía, Díaz (D. Pablo), Arias (D. Severiano), Sanz (D. Salustiano), Letamendi, Murga, Cabello Septien, Ayneto, Alvarez (D. Manuel María), marqués de Hazas, Martínez Campos, Duque de Bona, marqués de Peñaflorida, marqués de la Viesca, marqués de la Habana, García (D. Diego), Mendinueta, Fuenmayor, Castillo, Trel, Lasso, Terrero, marqués de Valdecañas, Torre Villanueva, Ayuso, Sagasta (don Pablo), Cervino, Semprun, Merelo, marqués de Montejó, Rizo, marqués de Narros, marqués de Aspriles, Moreno Badía, Díaz (D. Pablo), Arias (D. Severiano), Sanz (D. Salustiano), Letamendi, Murga, Cabello Septien, Ayneto, Alvarez (D. Manuel María), marqués de Hazas, Martínez Campos, Duque de Bona, marqués de Peñaflorida, marqués de la Viesca, marqués de la Habana, García (D. Diego), Mendinueta, Fuenmayor, Castillo, Trel, Lasso, Terrero, marqués de Valdecañas, Torre Villanueva, Ayuso, Sagasta (don Pablo), Cervino, Semprun, Merelo, marqués de Montejó, Rizo, marqués de Narros, marqués de Aspriles, Moreno Badía, Díaz (D. Pablo), Arias (D. Severiano), Sanz (D. Salustiano), Letamendi, Murga, Cabello Septien, Ayneto, Alvarez (D. Manuel María), marqués de Hazas, Martínez Campos, Duque de Bona, marqués de Peñaflorida, marqués de la Viesca, marqués de la Habana, García (D. Diego), Mendinueta, Fuenmayor, Castillo, Trel, Lasso, Terrero, marqués de Valdecañas, Torre Villanueva, Ayuso, Sagasta (don Pablo), Cervino, Semprun, Merelo, marqués de Montejó, Rizo, marqués de Narros, marqués de Aspriles, Moreno Badía, Díaz (D. Pablo), Arias (D. Severiano), Sanz (D. Salustiano), Letamendi, Murga, Cabello Septien, Ayneto, Alvarez (D. Manuel María), marqués de Hazas, Martínez Campos, Duque de Bona, marqués de Peñaflorida, marqués de la Viesca, marqués de la Habana, García (D. Diego), Mendinueta, Fuenmayor, Castillo, Trel, Lasso, Terrero, marqués de Valdecañas, Torre Villanueva, Ayuso, Sagasta (don Pablo), Cervino, Semprun, Merelo, marqués de Montejó, Rizo, marqués de Narros, marqués de Aspriles, Moreno Badía, Díaz (D. Pablo), Arias (D. Severiano), Sanz (D. Salustiano), Letamendi, Murga, Cabello Septien, Ayneto, Alvarez (D. Manuel María), marqués de Hazas, Martínez Campos, Duque de Bona, marqués de Peñaflorida, marqués de la Viesca, marqués de la Habana, García (D. Diego), Mendinueta, Fuenmayor, Castillo, Trel, Lasso, Terrero, marqués de Valdecañas, Torre Villanueva, Ayuso, Sagasta (don Pablo), Cervino, Semprun, Merelo, marqués de Montejó, Rizo, marqués de Narros, marqués de Aspriles, Moreno Badía, Díaz (D. Pablo), Arias (D. Severiano), Sanz (D. Salustiano), Letamendi, Murga, Cabello Septien, Ayneto, Alvarez (D. Manuel María), marqués de Hazas, Martínez Campos, Duque de Bona, marqués de Peñaflorida, marqués de la Viesca, marqués de la Habana, García (D. Diego), Mendinueta, Fuenmayor, Castillo, Trel, Lasso, Terrero, marqués de Valdecañas, Torre Villanueva, Ayuso, Sagasta (don Pablo), Cervino, Semprun, Merelo, marqués de Montejó, Rizo, marqués de Narros, marqués de Aspriles, Moreno Badía, Díaz (D. Pablo), Arias (D. Severiano), Sanz (D. Salustiano), Letamendi, Murga, Cabello Septien, Ayneto, Alvarez (D. Manuel María), marqués de Hazas, Martínez Campos, Duque de Bona, marqués de Peñaflorida, marqués de la Viesca, marqués de la Habana, García (D. Diego), Mendinueta, Fuenmayor, Castillo, Trel, Lasso, Terrero, marqués de Valdecañas, Torre Villanueva, Ayuso, Sagasta (don Pablo), Cervino, Semprun, Merelo, marqués de Montejó, Rizo, marqués de Narros, marqués de Aspriles, Moreno Badía, Díaz (D. Pablo), Arias (D. Severiano), Sanz (D. Salustiano), Letamendi, Murga, Cabello Septien, Ayneto, Alvarez (D. Manuel María), marqués de Hazas, Martínez Campos, Duque de Bona, marqués de Peñaflorida, marqués de la Viesca, marqués de la Habana, García (D. Diego), Mendinueta, Fuenmayor, Castillo, Trel, Lasso, Terrero, marqués de Valdecañas, Torre Villanueva, Ayuso, Sagasta (don Pablo), Cervino, Semprun, Merelo, marqués de Montejó, Rizo, marqués de Narros, marqués de Aspriles, Moreno Badía, Díaz (D. Pablo), Arias (D. Severiano), Sanz (D. Salustiano), Letamendi, Murga, Cabello Septien, Ayneto, Alvarez (D. Manuel María), marqués de Hazas, Martínez Campos, Duque de Bona, marqués de Peñaflorida, marqués de la Viesca, marqués de la Habana, García (D. Diego), Mendinueta, Fuenmayor, Castillo, Trel, Lasso, Terrero, marqués de Valdecañas, Torre Villanueva, Ayuso, Sagasta (don Pablo), Cervino, Semprun, Merelo, marqués de Montejó, Rizo, marqués de Narros, marqués de Aspriles, Moreno Badía, Díaz (D. Pablo), Arias (D. Severiano), Sanz (D. Salustiano), Letamendi, Murga, Cabello Septien, Ayneto, Alvarez (D. Manuel María), marqués de Hazas, Martínez Campos, Duque de Bona, marqués de Peñaflorida, marqués de la Viesca, marqués de la Habana, García (D. Diego), Mendinueta, Fuenmayor, Castillo, Trel, Lasso, Terrero, marqués de Valdecañas, Torre Villanueva, Ayuso, Sagasta (don Pablo), Cervino, Semprun, Merelo, marqués de Montejó, Rizo, marqués de Narros, marqués de Aspriles, Moreno Badía, Díaz (D. Pablo), Arias (D. Severiano), Sanz (D. Salustiano), Letamendi, Murga, Cabello Septien, Ayneto, Alvarez (D. Manuel María), marqués de Hazas, Martínez Campos, Duque de Bona, marqués de Peñaflorida, marqués de la Viesca, marqués de la Habana, García (D. Diego), Mendinueta, Fuenmayor, Castillo, Trel, Lasso, Terrero, marqués de Valdecañas, Torre Villanueva, Ayuso, Sagasta (don Pablo), Cervino, Semprun, Merelo, marqués de Montejó, Rizo, marqués de Narros, marqués de Aspriles, Moreno Badía, Díaz (D. Pablo), Arias (D. Severiano), Sanz (D. Salustiano), Letamendi, Murga, Cabello Septien, Ayneto, Alvarez (D. Manuel María), marqués de Hazas, Martínez Campos, Duque de Bona, marqués de Peñaflorida, marqués de la Viesca, marqués de la Habana, García (D. Diego), Mendinueta, Fuenmayor, Castillo, Trel, Lasso, Terrero, marqués de Valdecañas, Torre Villanueva, Ayuso, Sagasta (don Pablo), Cervino, Semprun, Merelo, marqués de Montejó, Rizo, marqués de Narros, marqués de Aspriles, Moreno Badía, Díaz (D. Pablo), Arias (D. Severiano), Sanz (D. Salustiano), Letamendi, Murga, Cabello Septien, Ayneto, Alvarez (D. Manuel María), marqués de Hazas, Martínez Campos, Duque de Bona, marqués de Peñaflorida, marqués de la Viesca, marqués de la Habana, García (D. Diego), Mendinueta, Fuenmayor, Castillo, Trel, Lasso, Terrero, marqués de Valdecañas, Torre Villanueva, Ayuso, Sagasta (don Pablo), Cervino, Semprun, Merelo, marqués de Montejó, Rizo, marqués de Narros, marqués de Aspriles, Moreno Badía, Díaz (D. Pablo), Arias (D. Severiano), Sanz (D. Salustiano), Letamendi, Murga, Cabello Septien, Ayneto, Alvarez (D. Manuel María), marqués de Hazas, Martínez Campos, Duque de Bona, marqués de Peñaflorida, marqués de la Viesca, marqués de la Habana, García (D. Diego), Mendinueta, Fuenmayor, Castillo, Trel, Lasso, Terrero, marqués de Valdecañas, Torre Villanueva, Ayuso, Sagasta (don Pablo), Cervino, Semprun, Merelo, marqués de Montejó, Rizo, marqués de Narros, marqués de Aspriles, Moreno Badía, Díaz (D. Pablo), Arias (D. Severiano), Sanz (D. Salustiano), Letamendi, Murga, Cabello Septien, Ayneto, Alvarez (D. Manuel María), marqués de Hazas, Martínez Campos, Duque de Bona, marqués de Peñaflorida, marqués de la Viesca, marqués de la Habana, García (D. Diego), Mendinueta, Fuenmayor, Castillo, Trel, Lasso, Terrero, marqués de Valdecañas, Torre Villanueva, Ayuso, Sagasta (don Pablo), Cervino, Semprun, Merelo, marqués de Montejó, Rizo, marqués de Narros, marqués de Aspriles, Moreno Badía, Díaz (D. Pablo), Arias (D. Severiano), Sanz (D. Salustiano), Letamendi, Murga, Cabello Septien, Ayneto, Alvarez (D. Manuel María), marqués de Hazas, Martínez Campos, Duque de Bona, marqués de Peñaflorida, marqués de la Viesca, marqués de la Habana, García (D. Diego), Mendinueta, Fuenmayor, Castillo, Trel, Lasso, Terrero, marqués de Valdecañas, Torre Villanueva, Ayuso, Sagasta (don Pablo), Cervino, Semprun, Merelo, marqués de Montejó, Rizo, marqués de Narros, marqués de Aspriles, Moreno Badía, Díaz (D. Pablo), Arias (D. Severiano), Sanz (D. Salustiano), Letamendi, Murga, Cabello Septien, Ayneto, Alvarez (D. Manuel María), marqués de Hazas, Martínez Campos, Duque de Bona, marqués de Peñaflorida, marqués de la Viesca, marqués de la Habana, García (D. Diego), Mendinueta, Fuenmayor, Castillo, Trel, Lasso, Terrero, marqués de Valdecañas, Torre Villanueva, Ayuso, Sagasta (don Pablo), Cervino, Semprun, Merelo, marqués de Montejó, Rizo, marqués de Narros, marqués de Aspriles, Moreno Badía, Díaz (D. Pablo), Arias (D. Severiano), Sanz (D. Salustiano), Letamendi, Murga, Cabello Septien, Ayneto, Alvarez (D. Manuel María), marqués de Hazas, Martínez Campos, Duque de Bona, marqués de Peñaflorida, marqués de la Viesca, marqués de la Habana, García (D. Diego), Mendinueta, Fuenmayor, Castillo, Trel, Lasso, Terrero, marqués de Valdecañas, Torre Villanueva, Ayuso, Sagasta (don Pablo), Cervino, Semprun, Merelo, marqués de Montejó, Rizo, marqués de Narros, marqués de Aspriles, Moreno Badía, Díaz (D. Pablo), Arias (D. Severiano), Sanz (D. Salustiano), Letamendi, Murga, Cabello Septien, Ayneto, Alvarez (D. Manuel María), marqués de Hazas, Martínez Campos, Duque de Bona, marqués de Peñaflorida, marqués de la Viesca, marqués de la Habana, García (D. Diego), Mendinueta, Fuenmayor, Castillo, Trel, Lasso, Terrero, marqués de Valdecañas, Torre Villanueva, Ayuso, Sagasta (don Pablo), Cervino, Semprun, Merelo, marqués de Montejó, Rizo, marqués de Narros, marqués de Aspriles, Moreno Badía, Díaz (D. Pablo), Arias (D. Severiano), Sanz (D. Salustiano), Letamendi, Murga, Cabello Septien, Ayneto, Alvarez (D. Manuel María), marqués de Hazas, Martínez Campos, Duque de Bona, marqués de Peñaflorida, marqués de la Viesca, marqués de la Habana, García (D. Diego), Mendinueta, Fuenmayor, Castillo, Trel, Lasso, Terrero, marqués de Valdecañas, Torre Villanueva, Ayuso, Sagasta (don Pablo), Cervino, Semprun, Merelo, marqués de Montejó, Rizo, marqués de Narros, marqués de Aspriles, Moreno Badía, Díaz (D. Pablo), Arias (D. Severiano), Sanz (D. Salustiano), Letamendi, Murga, Cabello Septien, Ayneto, Alvarez (D. Manuel María), marqués de Hazas, Martínez Campos, Duque de Bona, marqués de Peñaflorida, marqués de la Viesca, marqués de la Habana, García (D. Diego), Mendinueta, Fuenmayor, Castillo, Trel, Lasso, Terrero, marqués de Valdecañas, Torre Villanueva, Ayuso, Sagasta (don Pablo), Cervino, Semprun, Merelo, marqués de Montejó, Rizo, marqués de Narros, marqués de Aspriles, Moreno Badía, Díaz (D. Pablo), Arias (D. Severiano), Sanz (D. Salustiano), Letamendi, Murga, Cabello Septien, Ayneto, Alvarez (D. Manuel María), marqués de Hazas, Martínez Campos, Duque de Bona, marqués de Peñaflorida, marqués de la Viesca, marqués de la Habana, García (D. Diego), Mendinueta, Fuenmayor, Castillo, Trel, Lasso, Terrero, marqués de Valdecañas, Torre Villanueva, Ayuso, Sagasta (don Pablo), Cervino, Semprun, Merelo, marqués de Montejó, Rizo, marqués de Narros, marqués de Aspriles, Moreno Badía, Díaz (D. Pablo), Arias (D. Severiano), Sanz (D. Salustiano), Letamendi, Murga, Cabello Septien, Ayneto, Alvarez (D. Manuel María), marqués de Hazas, Martínez Campos, Duque de Bona, marqués de Peñaflorida, marqués de la Viesca, marqués de la Habana, García (D. Diego), Mendinueta, Fuenmayor, Castillo, Trel, Lasso, Terrero, marqués de Valdecañas, Torre Villanueva, Ayuso, Sagasta (don Pablo), Cervino, Semprun, Merelo, marqués de Montejó, Rizo, marqués de Narros, marqués de Aspriles, Moreno Badía, Díaz (D. Pablo), Arias (D. Severiano), Sanz (D. Salustiano), Letamendi, Murga, Cabello Septien, Ayneto, Alvarez (D. Manuel María), marqués de Hazas, Martínez Campos, Duque de Bona, marqués de Peñaflorida, marqués de la Viesca, marqués de la Habana, García (D. Diego), Mendinueta, Fuenmayor, Castillo, Trel, Lasso, Terrero, marqués de Valdecañas, Torre Villanueva, Ayuso, Sagasta (don Pablo), Cervino, Semprun, Merelo, marqués de Montejó, Rizo, marqués de Narros, marqués de Aspriles, Moreno Badía, Díaz (D. Pablo), Arias (D. Severiano), Sanz (D. Salustiano), Letamendi, Murga, Cabello Septien, Ayneto, Alvarez (D. Manuel María), marqués de Hazas, Martínez Campos, Duque de Bona, marqués de Peñaflorida, marqués de la Viesca, marqués de la Habana, García (D. Diego), Mendinueta, Fuenmayor, Castillo, Trel, Lasso, Terrero, marqués de Valdecañas, Torre Villanueva, Ayuso, Sagasta (don Pablo), Cervino, Semprun, Merelo, marqués de Montejó, Rizo, marqués de Narros, marqués de Aspriles, Moreno Badía, Díaz (D. Pablo), Arias (D. Severiano), Sanz (D. Salustiano), Letamendi, Murga, Cabello Septien, Ayneto, Alvarez (D. Manuel María), marqués de Hazas, Martínez Campos, Duque de Bona, marqués de Peñaflorida, marqués de la Viesca, marqués de la Habana, García (D. Diego), Mendinueta, Fuenmayor, Castillo, Trel, Lasso, Terrero, marqués de Valdecañas, Torre Villanueva, Ayuso, Sagasta (don Pablo), Cervino, Semprun, Merelo, marqués de Montejó, Rizo, marqués de Narros, marqués de Aspriles, Moreno Badía, Díaz (D. Pablo), Arias (D. Severiano), Sanz (D. Salustiano), Letamendi, Murga, Cabello Septien, Ayneto, Alvarez (D. Manuel María), marqués de Hazas, Martínez Campos, Duque de Bona, marqués de Peñaflorida, marqués de la Viesca, marqués de la Habana, García (D. Diego), Mendinueta, Fuenmayor, Castillo, Trel, Lasso, Terrero, marqués de Valdecañas, Torre Villanueva, Ayuso, Sagasta (don Pablo), Cervino, Semprun, Merelo, marqués de Montejó, Rizo, marqués de Narros, marqués de Aspriles, Moreno Badía, Díaz (D. Pablo), Arias (D. Severiano), Sanz (D. Salustiano), Letamendi, Murga, Cabello Septien, Ayneto, Alvarez (D. Manuel María), marqués de Hazas, Martínez Campos, Duque de Bona, marqués de Peñaflorida, marqués de la Viesca, marqués de la Habana, García (D. Diego), Mendinueta, Fuenmayor, Castillo, Trel, Lasso, Terrero, marqués de Valdecañas, Torre Villanueva, Ayuso, Sagasta (don Pablo), Cervino, Semprun, Merelo, marqués de Montejó, Rizo, marqués de Narros, marqués de Aspriles, Moreno Badía, Díaz (D. Pablo), Arias (D. Severiano), Sanz (D. Salustiano), Letamendi, Murga, Cabello Septien, Ayneto, Alvarez (D. Manuel María), marqués de Hazas, Martínez Campos, Duque de Bona, marqués de Peñaflorida, marqués de la Viesca, marqués de la Habana, García (D. Diego), Mendinueta, Fuenmayor, Castillo, Trel, Lasso, Terrero, marqués de Valdecañas, Torre Villanueva, Ayuso, Sagasta (don Pablo), Cervino, Semprun, Merelo, marqués de Montejó, Rizo, marqués de Narros, marqués de Aspriles, Moreno Badía, Díaz (D. Pablo), Arias (D. Severiano), Sanz (D. Salustiano), Letamendi, M

Hoy no se ha visto buque alguno ejerciendo el bloqueo, a causa del temporal, según se dice, temporal que no ha impedido a varios buques griegos ganar algunos puertos comprendidos en el bloqueo.

A ÚLTIMA HORA.

En la sala de presupuestos de la alta Cámara se reunieron anoche los senadores ortodoxos.

En esta junta, reproducción de la habida ayer tarde en el Congreso, el Sr. Cánovas hizo la centésima edición de cuanto ha dicho después de dejar el poder, y además hizo las conclusiones siguientes:

"Conviene esperar a conocer el discurso de la Corona, según afecte al dogma del partido conservador, así debe ser la conducta que deba seguirse.

Es de esperar que el gobierno no realice en esta legislatura gran parte de los compromisos que adquirió en la oposición. La minoría conservadora no debe escitarle a que los cumpla y debe dejarlos en el olvido, pues abandonando las exageraciones de la oposición, prestan los hombres de gobierno un servicio al país.

La minoría conservadora debe defender la sinceridad electoral; debe prestar suma atención en la cuestión económica y combatir y censurar con todas sus fuerzas el desbordamiento en los gastos públicos.

En el Senado la propaganda republicana no tendrá la importancia que en el Congreso. Los conservadores deben dejar al Gobierno la defensa del principio monárquico, y no aparecer como los exclusivos ni aun los preferentes sostenedores del mismo. La misión de la minoría en este punto deberá ser suplir las deficiencias y estar alerta.

No es probable que por el Gobierno se provoque al partido conservador a debates ardientes. Si alguien pretende zaherirle y especialmente por actos políticos del último período de mando, en el Senado hay ex-ministros que se defiendan y miembros de la mayoría que los apoyó con su voto para salvar su honra y su decoro político.

Dada la inmensa desgracia que aflige al país y ya que disfruta la nación de paz pública, no se debe exacerbar cuando se aplazan soluciones y compromisos y no hay razón para entablar la lucha [del todo por el todo. La minoría conservadora debe estar a ver venir los sucesos; el tiempo afirma las situaciones. Las líneas del porvenir serán modificables a compás de los acontecimientos. Los conservadores están en sus puestos y aplicarán los remedios que convengan.

Los republicanos están hoy mucho más débiles que antes de la triste fecha del 25 de noviembre.

También se acordó a propuesta del Sr. Cánovas, formar una comisión de ex-ministros más antiguos, que se encargue del gobierno permanente de la minoría.

Este acuerdo ha parecido un poco fuerte, y sobre todo innecesario a muchos ortodoxos.

Ayer tarde se celebró el banquete dado por la coalición antillana y por los peninsulares partidarios de las reformas de Ultramar al Sr. Vizcarro de diputado por Ponce.

Hubo los naturales brindis en los cuales el Sr. Sardá dedicó un recuerdo a la abolición de la esclavitud en Puerto-Rico, llevada a efecto sin perturbación ni trastornos; el Sr. P. y Buxó, por la prensa Puerto-Riqueña; el Sr. Díaz elocuente orador, en representación de la juventud de Puerto-Rico; el Sr. Vidart, por la brillante historia llena de sacrificios del señor Vizcarro; el Sr. Zapatero, se felicitó de que al fin se haya hecho opinión pública en Puerto-Rico; el señor Sánchez Osorio, en representación de la colonia cubana, se felicitó de que al imperio de la espada haya sustituido en Cuba y Puerto Rico el imperio de la ley; el Sr. Rossi, francés, natural de la Martinica, se asoció en nombre de su patria al pensamiento del banquete. Brindaron también D. Juan Gualberto Gómez y los Sres. Ossio, en representación de las repúblicas sud-americanas, Casaldueño, D. Gabriel Rodríguez, Racety, Ruiz de Quevedo, D. Salvador Prals, representante de la Juventud Liberal, de Ponce, Betancourt, senador por Cuba y el Sr. Pando y Valle por la conducta del gobierno dejando a Puerto-Rico en libertad completa de elegir sus representantes en el Parlamento cosa demostrada hasta la saciedad a pesar de lo que afirman nuestros adversarios por el hecho mismo de los triunfos electorales a que se aludió en el banquete.

El Sr. Labra hizo el resumen de todos los discursos, y el Sr. Vizcarro, que acepta el cargo de diputado, dió las gracias a los comensales.

Se nombró también una comisión, con el encargo de interesar al presidente del Gobierno y al ministro de Ultramar en favor de las reformas de la ley electoral en Puerto Rico.

El meeting de republicanos progresistas habido ayer en Guadalajara, dió lugar al mayor entusiasmo; pero no es de extrañar, porque se reprodujo por los principales oradores lo más selecto de lo que se ha dicho en la Asamblea reciente y se ofreció hasta la luna para dentro de un plazo muy breve.

Comprendemos que un periódico de oposición, en su afán de combatir a un Gobierno, a una situación, aproveche hasta los menores detalles que puedan convenir a su política, bien entendido, si en ello hay algún fundamento, siquiera sea insignificante, pero hacer lo que hace El Resumen, inventar hechos, suponer intenciones, fantasear no sobre motivos sino sin motivos, podrá ser todo lo hábil que se quiera, podrá dar a quien lo hace patente de ingenioso, pero jamás le ganará el título, preferible a todos, de amigo de la verdad ni le acreditará nunca de adversario de buena fé.

Y decimos esto porque El Resumen ha visto, ó mejor todavía, dice que ha visto en el discurso pronunciado anteanoche por el marqués de la Vega de Armijo no sabemos qué protaxta solemne contra la política del Sr. Sagasta y no sabemos que gérmenes de deficiencias y de perturbaciones que habrán de quebrantar la unión de la mayoría. Decir esto, precisamente de un acto político que no tiene, que no puede tener, al que no dice ha dado otra significación ni otro alcance que el de desmentir rumores esparcidos sin fundamento, el de afirmar con toda energía la disciplina de nuestro partido y la sincera unión en que viven dentro de ella todos los elementos que lo forman; ¿qué nombre tiene? ¿no merece ser tenido en el concepto en que nosotros lo tenemos?

Nadie podía tener derecho ni motivo para suponer cierta actitud en el marqués de la Vega de Armijo; pero por que hubo quien lo hizo, publicó el señor marqués aquel comunicado que no habrá olvidado El Resumen y pronunció el discurso en cuestión.

Puede buscar otro camino el órgano de la izquierda: por el que ahora sigue, ni nadie le dará crédito ni conseguirá producir efecto en ninguna parte.

glesa de esperar horas enteras hasta que se presentó un tigre, que al ver al búfalo se fué derecho a él. El fotógrafo bajó con precaución, enfocó su cámara en el momento en que el tigre se ponía en disposición de saltar sobre su presa, tomó su vista, y volvió a subir al árbol.

De esta fotografía ha vendido más de tres mil copias a peso cada una, según dice el diario de que tomamos la noticia.

GACETA

FOMENTO.—Real orden nombrando catedráticos de patología y de higiene de la Universidad de Zaragoza, respectivamente, a D. Félix Aramendi y D. Hipólito Jaireu.

—Otra nombrando a D. Simón Sánchez juez de oposiciones a la cátedra de fisiología e higiene, vacante en la escuela de Veterinaria de Madrid.

Aduanas de Cuba y Puerto-Rico.

La Gaceta de hoy publica los estados de la recaudación verificada en dichas islas durante los meses de Febrero y Marzo último, respectivamente.

En Cuba hubo 192.132,71 pesos fuertes más de recaudación que en igual período del año precedente y las cifras que a ellos concurren son por conceptos las siguientes:

Importación, 761.818,71; exportación, 415.725,87; navegación, 66.879,34 y el resto hasta 1.365,289,27 por recargos locales.

En Puerto Rico el aumento de ingresos fué de 19.728,94 pesos en un total de 212.752,47 que por conceptos se descomponen así:

Importación, 154.234,95; exportación, 31.653,52 y el resto por navegación, (que ha disminuido considerablemente por las rebajas arancelarias), derechos menores, multas y otros varios.

Noticias generales.

En nombre del nuevo prelado Fray Ceferino González, ha tomado posesión del arzobispado de Sevilla, el vicario capitular Sr. Bermúdez Cañas.

Un bando.

El alcalde de un pueblo de la provincia de Zamora, ha fijado en la puerta de la iglesia el siguiente curioso edicto:

"Se prohíben los bailes, vulgarmente llamados los agarrados, como walses, polkas y otros de su género, por ser contrarios al pudor público, y el que ó la que los baile incurrirán en la multa de dos reales y un día de arresto en la cárcel.—Así mismo se prohíben todos los bailes aun los llamados vulgarmente honestos bajo la misma multa y pena cuando estos se verifiquen de noche, por ser contrarios a la tranquilidad pública y solamente se permiten estos siendo de día ó de sol a sol. El tamborilero, ó quien haga sus veces incurrirá en la multa de cinco pesetas y un día de arresto en la cárcel.—Dado en Monfarracinos a 26 de Abril de 1886.—El alcalde, Manuel Lucas."

Notas alegres:

Han contraído matrimonio en Pamplona D. Francisco Mendiri, juez de Ateca con la señorita doña Juana Mangado; en Valencia, D. Vicente Ferrando Donday con la señorita doña María de los Desamparados Sanchez y Ferriz.

Notas tristes:

Han fallecido: En Vitoria D. Isaac Ortoiz de Zárate alcalde de dicha ciudad y doña Concepción López de Azara esposa de D. León Durana; en Cádiz don Zenón García Gastón y Castriones y doña Enriqueta Abascal y Calderón viuda de Herrero; en Valencia D. Agustín Castillo; en Córdoba D. José García Padilla; en Santiago D. José Pedrido Pereira.

Nuestro distinguido amigo, Sr. Ferratges, jefe de política en la presidencia del Consejo de ministros, ha sido agraciado por el rey de Portugal con la gran cruz de la Concepción.

La Junta del Centro Militar encargada de adjudicar la construcción del buque Ejército, ha encargado dicha construcción a una casa inglesa que aceptará algunas variaciones que se proyectan en el plano.

El modelo es el del Destructor, buque adoptado recientemente por el gobierno inglés, como el de mejores condiciones.

Se dice que han llegado a Roma dos prelados españoles para dar cuenta al Papa de la situación del clero español.

Parece que este viaje ha sido, motivado por el asesinato del obispo de Madrid.

CADIZ 9.

A las seis de esta tarde ha fondeado en este puerto el vapor-correo de la Compañía trasatlántica Isla de Cebú, procedente de la Habana, sin novedad.

El día 7 llegó sin novedad a la Habana el vapor-correo de la Compañía trasatlántica Reina Mercedes, procedente de la Península.

Anteayer salió de Port-Said para Aden, sin novedad, el vapor-correo España, de la Compañía trasatlántica.

Crónica de Madrid.

Nuestro ilustre jefe el presidente del Consejo de ministros, que se retiró anoche algo enfermo a su casa, asistirá hoy a la presidencia completamente restablecido del pequeño mareo que le acometió.

Subastas.

El 24 del corriente en Madrid, Salamanca y Zamora se subastará la adquisición de 3.900 postes telegráficos de diversas dimensiones.

—El 22, cuarta subasta de los espartos del monte público de Guadix en esta ciudad y en Granada, por tres años y sobre el tipo de 7.000 pesetas.

—El 27 en Calasparrá y Murcia, subasta de los espartos de los montes del Estado en aquel pueblo por un año, y sobre el tipo de 10.387 pesetas.

Ayer fueron detegidas 12 personas de uno y otro sexo por diferentes faltas y delitos leves.

Sobre el alumbrado eléctrico.

Reunida la junta directiva del Círculo de la Unión Mercantil, con los letrados consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Abascal, ha podido confirmarse en la opinión que ya tenía, a saber: que el ayuntamiento no pondrá dificultad alguna a la compañía Edison ni

a ninguna otra que quiera establecer en Madrid las instalaciones necesarias para el alumbrado por luz eléctrica, pero sin otorgar por esto nuevos privilegios ni romper los compromisos contraídos por el ayuntamiento con la empresa actual del gas, que se hallan consignados en su contrato.

La junta directiva del Círculo, en vista de esto, hará en breve y directamente con la casa Edison las gestiones precisas para llegar a la solución pendiente.

La junta directiva del Círculo ha visitado también al señor conde Xiquena, a fin de excitarle para que lo antes posible designe la comisión que ha de organizar la Cámara de Comercio, detalle que espera el Círculo con el fin de instalarle a la mayor brevedad.

Mañana, de tres a cinco, se vacuna de la ternera en el Instituto de vacunación, Valverde, 30; a domicilio 15 pesetas. Se venden tubos y cristales.

La junta de tenientes de alcalde ha acordado prohibir en absoluto la venta por las calles del petróleo, y en aquellos establecimientos que carezcan de licencias y no reúnan condiciones marcadas para su depósito.

Muy pronto comenzará a publicarse en Madrid un diario republicano que defenderá los principios de la extrema izquierda de su partido, y de cuya redacción forman parte los Sres. Tejedor de Valladolid y Nogués (D. E. J.), director que ha sido anteriormente del periódico La Discusión.

El crimen de ayer

Los vecinos del barrio del Pacífico están profundamente impresionados con el asesinato que en la calle Cabanillas, situada en dicho barrio, tuvo lugar ayer.

Las versiones que circulaban sobre el crimen, son las siguientes:

Encontrábase en dicha calle jugando a la rayuela el portero de la casa número 59, llamado Bautista, y un pariente suyo, de oficio albañil, cuando el primero fué llamado por los dueños de la casa, que a la sazón merendaban en la huerta llamada del Jardínillo, para que llevase vino y tomase una copa.

Estando Bautista desempeñando el encargo, se acercó a su primo un hortelano de una de las huertas inmediatas y le dijo:—Con tu permiso, voy a coger los tejos y echaremos una mano.

Ya se disponía a tirar cuando llegó Bautista y dirigiéndose al hortelano, llamado Andrés Moltó, de 34 años de edad, le dijo:

—Me dejarás los tejos.

—Lo que voy a hacer,—replicó Andrés, es darte con ellos en la cabeza.

Pocas palabras más se cruzaron, pero a los pocos instantes Andrés pedía socorro y arrojaba abundante sangre por una herida que había recibido en el costado derecho.

Dicese que Bautista y su primo persiguieron a Andrés, que con acelerado paso se dirigía a su inmediata casa, pero al llegar cerca de la puerta, cayó en un pequeño montón de tierra, con otras dos heridas que en el trayecto había recibido en el costado derecho.

A las voces de socorro que daban unas niñas, acudieron varias personas en auxilio del herido que se encontraba casi exánime en el suelo, contándose entre ellas su mujer y dos hijos.

Con pocas esperanzas de vida, pues las heridas le habían interesado el pulmón, fué conducido al Hospital general, donde desde luego las calificaron de mortales.

Bautista y su primo fueron detenidos y conducidos ante el juez de guardia, no habiéndoseles encontrado arma alguna.

El juez de guardia de la Latina, instruyó las oportunas diligencias, disponiendo pasasen a la Cárcel-Modelo los presuntos autores del crimen.

Ayer fué detenido en la carretera de Aragón por la Guardia civil, un individuo que causó una grave herida en la cabeza a otro sujeto que sostuvo con él una pequeña riña.

Los conductores y cobradores de los tranvías del Norte se han reunido esta mañana en actitud pacífica, frente a la estación de la empresa, calle de Santa Engracia, con el propósito de intentar un acomodo que ponga fin decoroso a la huelga.

La compañía parece dispuesta a no ceder en nada de sus economías y de sus órdenes respecto al aumento de trabajo.

Ayer tarde falleció repentinamente un sujeto en el lavadero núm. 5 de San Antonio de la Florida.

Telegramas de la mañana.

Otra circular de Grecia.

ATENAS 8.

El presidente del Consejo de ministros, Sr. Deliyanni, ha dirigido hoy una circular a los representantes de Grecia en el extranjero, exponiendo la verdadera situación de las cosas a consecuencia del bloqueo internacional.

Esta situación, dice, pone a Grecia en estado de hostilidad contra las potencias y en estado de interioridad respecto a Turquía, la cual conserva completa libertad en los movimientos por mar.

Expresa el temor de que Turquía aproveche las ventajas del bloqueo para atacar a Grecia.

El Sr. Deliyanni, deseando evitar a su país las calamidades que le amenazan, ha resuelto presentar la dimisión.

Temores disimulados.

VIENA 9.

Según noticias de Constantinopla, el representante de Grecia en aquella capital, ha debido salir hoy en cumplimiento de órdenes de su gobierno.

La cuestión de Grecia inspira vivas inquietudes a pesar de que Rusia aparentemente hace causa común con Inglaterra, Austria, Alemania e Italia en el empleo de medidas coercitivas para reducir al gobierno griego.

Hasta ahora ha sido contraproducente cuanto se ha hecho, pues ha llegado a su colmo la excitación de los griegos, temiéndose que cualquier incidente que ocurra entre las avanzadas turcas y helénicas pueda dar lugar al rompimiento de las hostilidades con todas sus consecuencias.

Bloqueo.

ATENAS 9.

A causa del mal tiempo, la escuadra internacional se ha visto obligada a refugiarse en la bahía de Suda, sin que todavía haya comenzado el bloqueo, notificado ayer.

Dicho bloqueo se ha hecho extensivo a toda la costa comprendida entre Cabo Illalea hasta el Cabo Colona y hasta la frontera septentrional de Grecia, incluso la isla Eubea. En la parte occidental comprende la entrada así, Golfo de Lepanto.

ceso de producción se les permita recoger; el pobre jornalero encontraba las mismas facilidades, tomando casi como propio lo que la magnanimidad de sus concives le otorgaban; y las corporaciones municipales se hallaban siempre repletas sus cajas, na se daba la triste situación en que hoy se ven muchos concejales de ser apremiados y hallaban siempre medios para llevar sus necesidades sin honerosos impuestos y sin empéritos, que son su ruina.

Poco importa que se les haya dado valores en papel, si es papel mojado, porque la triste realidad ha venido a demostrar cómo el ochenta por ciento de los bienes de propios, se ha convertido en un negocio de especulación para agentes y caciques, sin escandalosa explotación para sus intereses, ni del capique los pueblos vean ni de sus intereses, ni del capique que les corresponde, más que las migajas del festín que les corresponde, más que las migajas del festín.

Azi se vé, que aquellos en un día ricos é independientes municipios, son hoy una verdadera ruina, un triste retrato de la miseria y desdicha de nuestra patria. Acosados por las deudas, sin cubrir las más necesarias necesidades, agobiados de impuestos, sin rentas, sin caminos, sin escuelas y hasta sin esas hospitales, sin caminos, sin escuelas y hasta sin esa imprescindible dignidad que ha de engendrar la independencia suficiente, para en un momento en que por desdicha volviésemos a ser acometidos de invasión extranjera.

Así no puede continuar el estado de nuestra patria; de seguir en tal situación, llegará un momento de decadencia en que no se piense más que en una rehabilitación imposible ya, pero justa en principio; y que lo que debe ser una garantía de paz y de progreso, se convierta en terrible germen de discordia.

Muchos son los proyectos de organización municipal que de poco tiempo a esta parte se han llevado a las Cortes, pero todos adolecen de vicios sustanciales, cuya extirpación no ha habido valor bastante hasta ahora para acometer; y ya el Sr. D. Venancio González, tan enérgico como laborioso é inteligente, desea señalar su paso por el ministerio de la Gobernación, con la reforma de la organización municipal, no desoiga nuestros consejos, que aunque modestos, son patrióticos y desinteresados.

Y sea que otra de las causas de decadencia de los municipios, es la falta de personal idóneo é independiente en las secretarías y contadurías de ayuntamientos, a merced hoy de la intriga electoral, del irritante caciquismo y en algunos puntos hasta de la venalidad más demoleadora. Con muy pocos esfuerzos que se hagan en este sentido, pues ya la reforma está bien preparada, se habrá logrado que antes de pocos años los verdaderos asesores de los municipios, el alma de los ayuntamientos, serán personas dignas y de prestigio, que contribuirá poderosamente a rehabilitar en parte el poder municipal.

Y en los artículos siguientes daremos algún detalle más acerca de este punto, que es uno de los verdaderamente interesantes en nuestro trabajo.

De todas partes.

Las ferrovías en China.

El primer ferrocarril que ha soltado sus graciosas espirales de humo en el inmenso perímetro del Celeste imperio, es un ferrocarril en miniatura fabricado en Nueva-York que se ha establecido en Pekin nada menos que en los jardines del Palacio secreto del Hijo del Cielo.

Li-Hong-Tchang, no es solo el gran secretario de Estado de la China, virrey de provincia y miembro del Almirantazgo, sino el primer hombre ilustre del Imperio. Li-Hong-Tchang apetecía para su país el establecimiento de caminos de hierro, como medio el más rápido de hacer que allí, en su patria, penetrara con el comercio más activo la civilización más perfecta del Occidente.

Peró el estadista chino ignoraba de qué medio podía valerse para conseguir su objeto. Al sistema ferroviario se oponen en China los magnates y los virreyes porque acortando las distancias, aumentarían el influjo de la administración central disminuyendo el de ellos, la teocracia por que los trenes, dado el sistema de enterramientos, tendrían que pasar por encima de las sepulturas, y por último, se oponen los hacendistas porque los impuestos tendrían que ser radicalmente reformados.

Li-Hong-Tchang, inventó un procedimiento de hacer que la corte conociera las ventajas de la locomoción por vapor. Encargó a los Estados-Unidos un ferrocarril modelo de microscópicas proporciones que pudiera hacer sus evoluciones en un encintado de rails que no excediera de 50 metros.

El tren se compone de locomotora, ténder, vagón de viajeros, furgón de equipajes, vagones de mercancías y de conducción de animales, un break sistema Pullman y otro de coche-cama.

El 16 de Octubre del año último el joven emperador consiguó de Li-Hong-Tchang que trasladase a los jardines de Palacio el prodigio traído de Norte-América. No fué necesario más: hoy el soberano es el primero a proteger los designios y aspiraciones de su ilustre resallo y muy en breve ferrocarriles verdaderos sustituirán al delicioso juguete que ha sido el primer ferrocarril del Celeste imperio.

La reproducción de la especie.

Con ocasión de la rectificación del censo que va a hacerse en Francia muy en breve, recuerda la prensa de aquel país los cálculos hechos por el mariscal Saxe nuevamente curiosos que son en resumen estos.

Suponiendo que cada mujer casada dé, en 30 años de matrimonio, 3 hijas a la patria, cosa que no puede parecer excesiva, cada mujer habrá producido 9 hembras a la generación siguiente, 27 a la tercera, 81 a la cuarta, 163 a la quinta y 489 a la sexta, ó sea en 180 años.

Con igual cálculo, respecto de los varones, resultará un aumento de 978 almas, de modo que un millón de mujeres producirían en 180 años 978 millones, tantas partes por defunciones, etc., etc., llena de asombro la idea del desarrollo que en breve espacio de tiempo puede adquirir la población de un pueblo sano, robusto y que por no sufrir grandes escaseces de la Naturaleza el tributo de la reproducción.

Un fotógrafo atrevido.

Un diario inglés que un fotógrafo de Londres escribió, entre las muchas vistas que ha llevado a la India, una fotografía que representa un tigre en el momento de hacer su presa.

El fotógrafo, que es inglés, tuvo la paciencia de esperar un punto (apropiado en un bosque en que abundan los tigres, allí colocó su cámara de lente instantánea a pie de un árbol, y a treinta pasos de distancia amarró bien al pie de otro árbol un búfalo que estaba ocupado con este objeto.

Quedó sobre el árbol y acompañado de varios cazadores maestros y bien armados, tuvo la paciencia in-

Boletín religioso.

D. O. M.

Esta noche á las oraciones continuará en el Altar del Santísimo Cristo, de la iglesia de San Agustín, el REZO por el eterno descanso de **D. Francisco Cantó Botella** que falleció el día 22 del actual. La familia suplica la asistencia á tan religioso acto.



D. O. M.
Don José Moltó Valor.

ARQUITECTO,
De 38 años de edad,
que falleció el día 3 del corriente.
Su desconsolada Viuda, Hijos, Hermanos, Madre política, Hermanos políticos, Tios, Primos y demas parientes, participan á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les ruegan encarecidamente encomienden su alma á Dios, y se sirva asistir al REZO que continuará á las Oraciones en el Altar de San José de la Iglesia de San Agustín.
Alcoy 11 de Mayo de 1886.

SANTO DE HOY.—San Antimo mártir.
SANTO DE MAÑANA—Santo Domingo de la Calzada confesor.

CULTOS.

Iglesia del Santo Sepulcro.—Solemnes cultos consagrados á Nuestra Señora de los Dolores. Cuarto de Novenario. A las 6 y media de la tarde se manifestará á S. D. M., se rezará el Santo Rosario, seguirá el sermón cuyo asunto es considerar á Maria Santísima como "Obogada," á continuación la lectura y gozos á toda orquesta concluyendo con el "Tantum ergo."

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRAFICO ESPECIAL
Madrid 11 Mayo (2:45 mañana)
La Junta de la Asociación para la reforma de los Aranceles de Aduanas ha acordado felicitar al ministro de Estado Sr. Moret por las reformas anunciadas en el Mensaje regio.

Madrid 11 Mayo (3 mañana.)

Se organiza un nuevo meeting republicano que se celebrará en Toledo. Los republicanos se proponen celebrar otras reuniones semejantes de propaganda, con asistencia de algunos de los gefes del partido.

Madrid 11 Mayo (3:45 mañana).

Los conservadores votaron en blanco en la elección de Presidencia del Congreso. El Sr. Abascal resultó elegido para la primera secretaria del Senado. Ha sido elegido cuarto secretario el Sr. de Rubianes, conservador ortodoxo.

Telegrama del «Círculo Industrial.

Madrid 10 Mayo (6 tarde).

El Sr. Salmeron protestó del juramento, contestándole el Sr. Sagasta. Habló el Sr. Martes para alusiones. El Sr. Nuñez dió un viva á la Regente. La coalición combatirá al Sr. Castelar. Bolsa: 4 p8 interior 59.

Tienda de Santa Lucía

En este establecimiento se acaban de recibir cuantos géneros se habían agotado por su dueño ofrece á su numerosa clientela público en general un completo y variado surtido de cuantos artículos abraza dicho ramo, garantizando la legitimidad y superioridad del artículo á la par que es el mas económico del mercado de precio.

VENTA A PRECIO FIJO Y CON GARANTIA
MANUEL SEGURA
Santo Tomás 3.

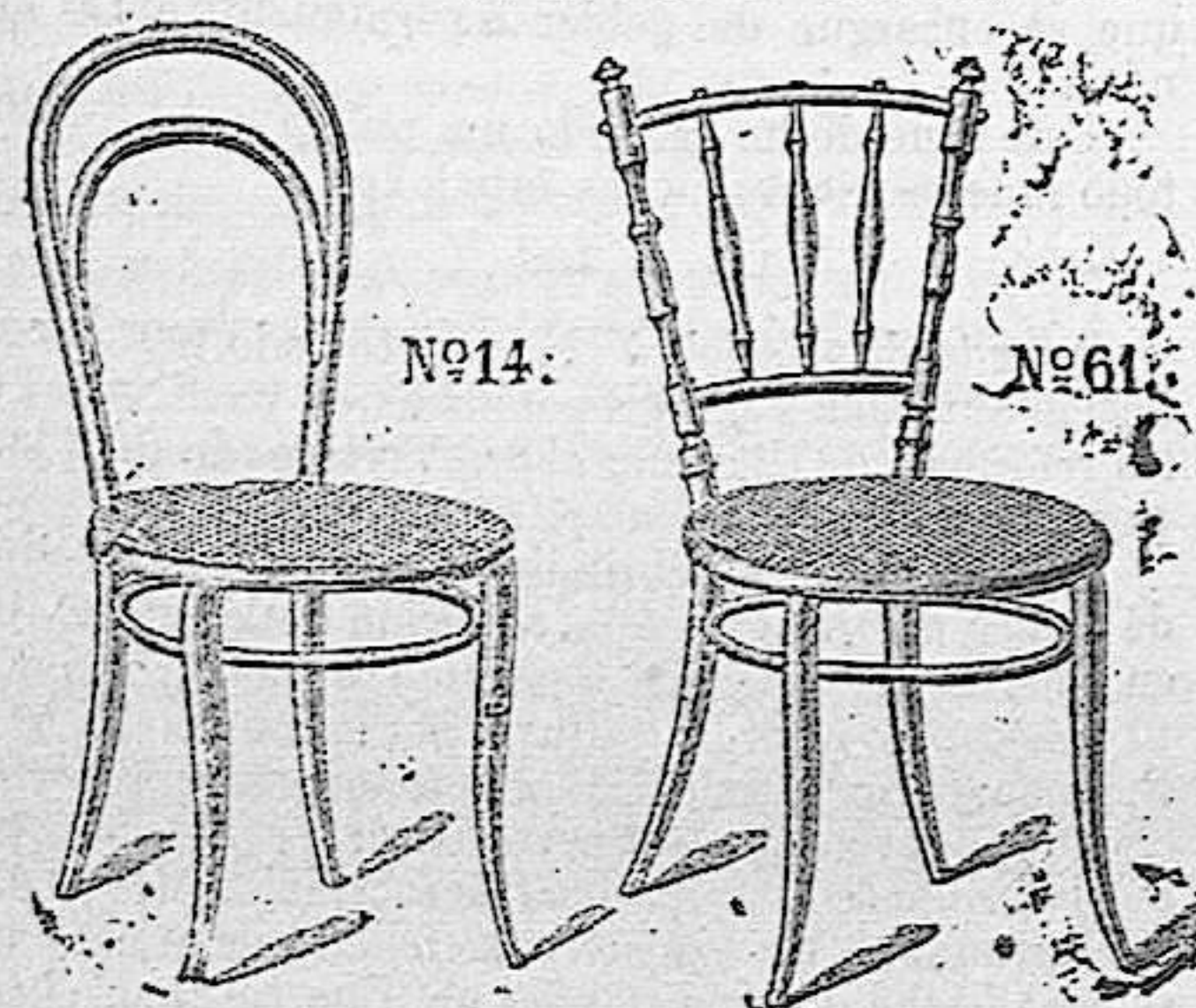
Anuncio.

A voluntad del dueño se celebrará á las doce de la mañana del día doce de Mayo en la villa de Castilla y en la Notaría de Don Joaquín Guill. Bernabé, una subasta pública para la venta de varias fincas rústicas y urbanas que constituyen una sola hacienda en término de Campo de Mirra y á unos kilómetros de la Estación de Benjúana, en el carril de Villena á Alcoy. El pliego de condiciones se halla de venta en la casa de dicho Notario, calle Mayor de Castilla; y en la de Don Pablo Acebedo, Notario.

SECCION DE ANUNCIOS

BAZAR DE LONDRES

DE FRANCISCO J. MONERRIS
Calle del Mercado número 8.



GRAN NOVEDAD Sillas de Bambú muebles de Viena, Sillas, sofás, sillones, mecedoras, banquetas cómodas, mesitas de noche lavabos y cajas de música á precios sin competencia. Grandiosos surtidos de camas de hierro, camas lujosamente decoradas, desde 13 pesetas en adelante, somiers (jergones nuelles), cunas para niños, camas con barandillas, palanganas, palanganeros, perchas, baules, básculas y un magnífico surtido en armas de caza, pistolas, revólvers bulldoc, cananas, cartuchos y demás accesorios para caza. Las camas de hierro son inglesas y de los fabricantes mas acreditados; se garantizan por CINCO AÑOS. El que haga compras al contado en el BAZAR, se le regalará un objeto. Se admiten contratos de camas y ros muebles, como para Hospitales. Beneficencias, Cuarteles, etc. etc.

TRIPLE AGUA COLONIA
La Moda Elegante preparada por **Blás Guesta é Hijos**
VALENCIA.

PERFUME UNIVERSAL dedicado á la elegante y distinguida Sociedad aristocrática y á todas las personas de buen tono y delicado gusto en los perfumes finos de tocador. Se vende elegantemente embasada en frascos de pequeños y grandes á 6 y 10 reales respectivamente. Depósito para la venta: BARCELONA, señores Alomár y Uriach.—Hijos de J. Vidal y Ribas.—Múnera Hermanos.—Munier, Botta y compañía.—Saforcada, Ferrer y compañía.—Serra, Vis y C.—Vehil hermanos y C. y en todas las Farmacias, Perfumerías y Droguerías bien surtidas. Depositario en esta ciudad, D. Eduardo Fiol.

Timbres de cauchouc.

á precios reducidísimos y con las inscripciones cifras ó emblemas que se deseen. Representantes en Alcoy: G. Monmeneu y Leopoldo Ferrandiz.

SE VENDE una poderosa bomba doble efecto con tubería de aspiración é impulsión, una noria de canchales montados sobre brazos de hierro, rosetas, eje y engranaje de 1 metro 10 de diámetro, su polea y lista al trabajo. Una cadena ó rosario de canchales, montados sobre tamborettes para elevar cinco metros. Un tambor fuerte, muy reforzado de hierro de un metro diámetro y setenta y cinco centímetros ancho que ha servido para lavador de algargate. Informará D. Rafael Aura, Huerta mayor.

Nodrizas

Una de 20 años, leche de un mes, desea encontrar colocación para criar en casa de los padres de la criatura. Informarán S. Antonio 32.

El material reunido en este establecimiento, permite hacer todo género de trabajos tipográficos, libros, folletos, periódicos, hojas sueltas, circulares, estatuas, prospectos, facturas, membrados, etc. etc., con la mayor prontitud y economía.

San Lorenzo, II

IMPORTANTÍSIMO.

Todos, absolutamente todos los hombres débiles, gastados ó impotentes, como las mujeres estériles ó que no pueden tener hijos que se han sometido á las prescripciones del INSTITUTO MÉDICO-CELULAR de Barcelona, han recobrado las fuerzas y la energía y la vida propias de la edad del celo, en los órganos mas importantes de la naturaleza; en los de la reproducción y de la perpetuación de la especie. El tratamiento es nuevo y sencillo, y todo bajo la mayor reserva y á base del "fluido vital," maravilloso descubrimiento que ha venido á redimir á los órganos genitales extenuados, y aún á los viejos de ambos sexos, que usando el Fluido Vital vuelven al organismo propio de sus mejores tiempos. No hay que decir que el Fluido Vital, es el mejor de los afrodisíacos—pues, además de energético y nave á la vez, es inofensivo—y despierta por virtud de su bienhechora acción la voluptuosidad y el sensualismo. Dirijirse personalmente ó por escrito al Director del Instituto Médico celular, Aragon, 294 (ensanche) Barcelona. Hay cajas desde 5, á 25 pesetas. Se envía por correo, al que remita el importe en sellos ó letra.

SE ARRIENDA un edificio-fábrica á vapor en la huerta mayor, llamado de Aura. Todo ó por fracciones de sus grandes locales y ensanches, para almacenes ó depósitos de cualquier género. SE ARRIENDA fuerza de vapor con locales separados para telares, máquina de cardar é hilar, desmotadoras, máquinas de carpintería ó cerrajería etc. etc. pagando por metro cuadrado del local que ocupen, y por horas de trabajo que ejecuten. Condiciones é informes, D. Rafael Aura en la misma fábrica.

VENANCIO RIERA.

TIENDA DEL FERRO CARRIL

En este acreditado establecimiento en generos buenos, se acaba de recibir directamente de Saint Gall, de Suiza, un hermoso y completo surtido de tiras bordadas á precios muy ventajosos. También encontrará el público grandes surtidos en toda clase de géneros del país y Etraneros. Todo en clase buena. Venta El corredor de fincas D. Matias Carreres que habita en Valencia calle del Trinquete de Caballeros número 14, está encargado de la venta de una casa con 50 hanegadas de tierra secano y regadio situada á dos kilómetros de la estación de Bañeras en la línea de Villena á Alcudia, por esta Ciudad cuya situación topográfica es pintoresca y teniendo muy buenas comodidades puede hoy muy bien llamarse de una finca de recreo. Puede aprovechar dicha finca para montar una fabricación de cualquier industria, tanto por la proximidad de los centros fabriles de esta ciudad, como por la prontitud que permitirá hacer el viaje por el nuevo ferro carril. Dista la mencionada finca de esta ciudad unas 3 horas. Mas antecedentes los dará el citado Corredor.

PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.
REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADEZCAN TOS
Catarros, bronquias, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la expectoración.

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que haya producido felices resultados. A las primeras tomas de este el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Probar la virtud y eficacia de esta pasta basta decir que muchos de los médicos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar han curado la Tos con esta Pasta pectoral, despues de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razon la presentamos constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada muestra de verdadera gratitud y aprecio. Es tambien el medicamento más cómodo, económico y seguro que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su balsámico es apetecido hasta por los niños y personas más débiles. MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y de toda España y del extranjero, son tambien una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único positivo que produce efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** ó SOPLO
POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS
Remedio pronto y seguro que penetra directamente en los bronquios de humo dentro del aparato respiratorio. Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad, el enfermo respira luego libremente. Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas. LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemados dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ha pasado de descansar siente luego un agradable bienestar que se prolonga en el mas apacible sueño. DEPOSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacias de esta ciudad en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

LA PREVISION
Sociedad de Seguros sobre la vida, a prima fija
Domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco
Capital social 5.000.000 de pesetas.
Esta Sociedad, la primera de esta índole establecida en España, ha pagado durante el pasado año 1885, por los siniestros ocurridos, la mayor parte á consecuencia de la epidemia cólerica, la importante suma de 200.000 pesetas en toda la Península y además el seguro del que fué Rey de España D. Alfonso XII, importante la cantidad 350.000, ó sean 350.000 reales de vellón.
Representante en Alcoy, D. Antonio Cabrera.

MADAMA SALLES
FLORISTA DE LA REAL CASA
premiada por SS. MM. los Reyes de España
Acaba de llegar á esta ciudad, la distinguida y acreditada profesora MADAMA SALLES la que tiene el honor de ofrecer sus conocimientos en la confección de flores finas, de telas y sus análogos, con delicadeza y exactitud que le es propia. MADAMA SALLES trae y ofrecerá á sus discípulos todos los objetos necesarios para la confección de flores. PRECIO FIJO DE ENSEÑANZA DE LAS FLORES. Reunion de 6 señoritas en adelante á 100 rs. cada una. -id. de 4 á 120. -id. de 2 á 160. Por una sola señora enseñanza á domicilio. Aviso: Hospedería Laliña, P. S. 200.